

CONDICIONES PARTICULARES DEL SERVICIO CONNECT FIBRA

1. Connect FIBRA es un servicio de Internet profesional gestionado por Gamma que permite configurar múltiples accesos a Internet simultáneos, garantizando la calidad y disponibilidad de los servicios basados en la nube. El Servicio, en función del número de accesos adicionales contratados o que disponga el Cliente, puede disponer de las siguientes prestaciones:

- **Voice Continuity:** permite la continuidad del servicio de voz a través de un acceso adicional. En caso de no disponibilidad de uno de los accesos, se habilitará el tráfico de voz sobre el acceso adicional, habilitando tantas llamadas simultáneas como el acceso permita.
- **Data Continuity:** permite la continuidad del servicio de navegación por Internet a través de un acceso adicional. En caso de no disponibilidad de uno de los accesos, se habilitará el tráfico de datos sobre el acceso adicional, siempre con el nuevo ancho de banda que el acceso adicional permita.

2. Con la contratación del Servicio Connect FIBRA, se pondrán a disposición del Cliente los equipos de telecomunicaciones necesarios para su correcto funcionamiento incluyendo un router para enrutar las comunicaciones de voz mediante la instalación de una VPN (Red Privada Virtual) en la red del Cliente que también ofrece Wi-Fi 5GHz de doble banda para poder navegar a mayor velocidad con una menor saturación.

3. Dicho **Equipamiento de la FIBRA** se entrega al Cliente en régimen de comodato o cesión de uso durante la total vigencia del Contrato. En caso de resolución del Contrato, o tras cualquier pérdida, modificación o sustitución total o parcial del Equipamiento FIBRA que tuviera lugar por cualquier cambio del Servicio contratado, si el Cliente incumple su obligación de devolver a Gamma el equipamiento de conformidad a lo indicado, Gamma podrá exigir al Cliente una compensación cuyo importe está disponible en http://soporte.connect.gammacom.es/contratos/compensaciones_con.pdf.

4. Gamma aplicará la bonificación detallada sobre el Equipamiento de la FIBRA a cambio de un compromiso de permanencia del Cliente de 12 meses sobre el Servicio Connect FIBRA contratado desde la fecha de firma de la presente Solicitud. Si el Cliente desiste del Contrato del Servicio, solicita su baja o el contrato se extingue por cualquier causa no imputable a Gamma antes del transcurso del período indicado, Gamma realizará una regularización en la factura del Cliente aplicándole una penalización proporcional equivalente al importe bonificado dividido entre los meses de compromiso y multiplicado por los meses restantes de permanencia. Gamma se reserva el derecho a reclamar cualquier otra cantidad adeudada por el Cliente o derivada de cualquier perjuicio adicional. Este compromiso es independiente a otros compromisos de permanencia a los que, en su caso, el Cliente se haya adherido con Gamma.

5. El Servicio Connect FIBRA **no incluye ninguna IP fija**. El Cliente puede contratar opcionalmente un máximo de una IP fija pública (16,18€/mes) por cada acceso Connect FIBRA. Esta IP fija se asigna al router y no es configurable por el Cliente.

6. Todas las modalidades de Connect FIBRA incluyen una línea fija con mantenimiento incluido que permite recibir en su terminal fijo las llamadas destinadas a la numeración asociada a la línea, así como realizar llamadas desde la misma línea. Esta línea fija incluye una cantidad de minutos según el siguiente detalle:

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales y 60 minutos a móviles nacionales. Superado el límite de minutos a móviles se aplicará tarifa de pago por uso (establecimiento 0,165€ y 0,200€/min).
- Para las llamadas a números de tarificación especial, tarificación adicional, servicios premium o destinos internacionales se aplicará tarifa de pago por uso disponible en <http://soporte.gammacom.es/tarifas>.

7. El Servicio contratado incluye soporte profesional y servicio de atención al cliente y al usuario telefónico 24x7.

8. Gasto adicional de envío de dispositivos o equipamiento: 21,58€/sede en Península y Baleares o 53,95€/sede en Canarias, Ceuta y Melilla.

9. Todos los precios indicados son antes de impuestos indirectos. En Península y Baleares se aplicará el tipo de IVA vigente en todo momento, quedando excluidos los territorios de Canarias, Ceuta y Melilla.

® Gamma es una marca registrada y/o licenciada a Gamma Operadora de Comunicaciones S.A.U.
01/01/2024